



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Noviembre de 1.993

Expediente No 8.428/93

RES. No 440/93

VISTO:

La nota presentada por la docente, Dra. Juana Rosa de la Fuente, mediante la cual solicita licencia, desde el 16/11 al 19/11/93, a efectos de tener que asistir a la Reunión de la S.A.I.Q.O., a realizarse en Huerta Grande (Córdoba);

Que la licencia solicitada cuenta con el Vo Bo del Dpto. de Química, encontrándose reglamentada por el Art. 15º - Inc. a) - Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. No 343/83 del Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder a la docente Dra. JUANA ROSA DE LA FUENTE-PROFESOR ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA licencia desde el 16/11 y hasta el 19/11/93, a efectos de asistir a la reunión de la S.A.I.Q.O. en Huerta Grande (Córdoba) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Cap. V - Art. 15º - Inc. a) de la Resolución No 343/83 de Rectorado de la UNSa.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

FAC CS EXACTAS 915.

[Handwritten signature]

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]

Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas

[Faint stamp]

[Faint stamp]

[Faint stamp]

[Faint stamp]